CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. LP-DEO-SGI-078-2023

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL GUAJIRA MODULO 1 AL 4.

Yo, DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 49.792.619 de Valledupar, en mi condición de Representante Legal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" identificada con Nit 824002227-3 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, AURELIO DE JESUS MOYA, identificado con C.C No. 77.010.748 de Valledupar, y con Tarjeta Profesional No. 77524-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL "COOTRAMAVI" identificada con Nit 824002227-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (10) días del mes de mayo de 2024.

DIANA MARIA GUTIERREZ NIETO
Representante Legal
COOTRAMAVI

AURELIO DE JESUS MOYA
Revisor Fiscal
TP No. 77524-T